DIARIO SESIONES
D S P A
DIARIO DE SESIONES
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 65 X LEGISLATURA 22 de diciembre de 2016

Presidencia: Excmo. Sr. D. Juan Pablo Durán Sánchez

Sesión plenaria número 33
celebrada el jueves, 22 de diciembre de 2016

ORDEN DEL DÍA

PROYECTOS DE LEY

10-16/PL-000004. Debate final del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2017.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, cuarenta y dos minutos del día veintidós de diciembre de dos mil dieciséis.

PROYECTOS DE LEY

10-16/PL-000004. Debate final del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2017 (pág. 4).

Intervienen:

Sección 20: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (pág. 4).

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.
Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía.
Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz.
D. Julio Millán Muñoz, del G.P. Socialista.

Votación de las enmiendas de G.P. Popular Andaluz: rechazadas por 33 votos a favor, 56 votos en contra y 19 abstenciones.

Votación de las enmiendas de G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía: rechazadas por 19 votos a favor, 56 votos en contra y 33 abstenciones.

Votación de las enmiendas de G.P. Podemos Andalucía: rechazadas por 19 votos a favor, 56 votos en contra y 33 abstenciones.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 56 votos a favor, 52 votos en contra y ninguna abstención.

Sección 03, Sección 04, Sección 05, Sección 06, Sección 07, Sección 31, Sección 32, Sección 33, Sección 34, Sección 35, artículos 1, 2 y 3, exposición de motivos y título (pág. 13).

Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
D. Juan Antonio Marín Lozano, del G.P. Ciudadanos.
Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo, del G.P. Podemos Andalucía.
Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular Andaluz.
D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.
Dña. María Jesús Montero Cuadrado, consejera de Hacienda y Administración Pública.

Sección 31: Gastos diversas consejerías.

Votación de las enmiendas de G.P. Popular Andaluz: rechazadas por 33 votos a favor, 56 votos en contra y 19 abstenciones.

Votación de la enmienda 115 del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía: rechazada por 19 votos a favor, 56 votos en contra y 33 abstenciones.

Votación de las enmiendas de G.P. Podemos Andalucía: rechazadas por 19 votos a favor, 56 votos en contra y 33 abstenciones.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 56 votos a favor, 52 votos en contra, ninguna abstención.

Artículos 1, 2, y 3 del texto articulado.

Votación de las enmiendas del G.P. Popular Andaluz: rechazadas por 33 votos a favor, 75 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las enmiendas de G.P. Podemos Andalucía: rechazadas por 19 votos a favor, 56 votos en contra y 33 abstenciones.

Votación de la enmienda 1 del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía: rechazada por 19 votos a favor, 56 votos en contra y 33 abstenciones.

Votación del texto del dictamen: aprobados por 57 votos a favor, 51 votos en contra, ninguna abstención.

Exposición de motivos y título.

Votación de la enmienda 1 del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía: rechazada por 19 votos a favor, 56 votos en contra y 33 abstenciones.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 57 votos a favor, 51 votos en contra, ninguna abstención.

Secciones 03, 04, 05, 06, 07, 32, 33, 34 y 35

Votación del texto del dictamen: aprobado por 56 votos a favor, 52 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las doce horas, veinte minutos del día veintidós de diciembre de dos mil dieciséis.

10-16/PL-000004. Debate final del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2017

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, ¿van ocupando sus escaños?

Señorías, reanudamos la sesión. Lo hacemos con los dos debates que aún nos quedan por celebrar. En primer lugar, celebraremos el debate de la sección 20, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, y después haremos un debate agrupado con la sección 31, Gastos de diversas consejerías, las secciones 03, 04, 05, 06 y 07, 31, 32, 33, 34 y 35, artículos 1, 2 y 3, y la exposición de motivos y el título, como debate final agrupado.

Comenzamos, señorías, por tanto, el debate de la sección 20, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Comienza, como viene siendo habitual, por parte del Grupo de Izquierda Unida, y en su nombre toma la palabra la señora Nieto.

Su señoría tiene la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente. Buenos días.

Efectivamente, les vamos a trasladar algunas reflexiones con relación a las enmiendas que hemos mantenido vivas para el desarrollo de este Pleno de Presupuestos y las razones que lo avalan, que ya fueron trasladadas a la Comisión de Medio Ambiente, por parte de mi compañero José Antonio Castro, en torno a tres elementos fundamentales.

A la preocupación de la ordenación del territorio, de la vertebración del mismo, con planes que permitan minimizar el impacto de un urbanismo desaforadamente agresivo, donde ya lo haya habido, o poder preservar las zonas que aún no han sido pasto de la especulación, o de esa voracidad constructiva de la que tanto sabemos, lamentablemente, en nuestra tierra.

Por otro lado, el ciclo integral del agua, que sigue pendiente, que siguen faltando estaciones de depuración de aguas residuales en muchos municipios, algunos de ellos —un listado bastante extenso— en el anexo de la Ley de Aguas que se publicó en 2010, y que requieren de esas estaciones de depuración para garantizar la calidad de sus aguas y, en muchos casos, para garantizar otras cosas, como ocurre, por ejemplo, con la depuradora de Conil, que está entre esas obras declaradas de interés general para financiar con cargo al canon finalista que establece la Ley de Aguas, que está prestando el servicio en un municipio que quintuplica su población en la temporada estival, y que, de sufrir un reventón de la depuradora que tiene actualmente en uso, tendría unas consecuencias tanto en el litoral como en las explotaciones agrarias de las que, como ustedes también saben, en Conil viven muchísimas familias, que sería de un daño incalculable.

Pongo ese ejemplo, que podríamos poner muchos en toda Andalucía. Hemos presentado, como ustedes saben, enmiendas que les ponen nombre y apellido a las estaciones de depuración de aguas residuales, necesarias en muchas de esas provincias, muchas de ellas anunciadas por la consejería, y que creíamos que

merecían estar de manera precisa y concreta en el presupuesto, dando un paso más en el compromiso que parece tener la consejería con el ciclo integral del agua, pero que no acaba de materializar.

Por otro lado, han visto que también hemos presentado enmiendas que están vinculadas a la regeneración de zonas fluviales y también a la regeneración y la demolición…, la regeneración del entorno y la demolición del Algarrobico, que ahí sigue pendiente de decisiones que no acaban tampoco, como les decía en el caso de las depuradoras…, que no acaban de materializarse, de concretarse, en algo que resulte satisfactorio después de tantos años.

Por tanto, esos elementos que les mencionaba. La ordenación del territorio, la necesidad de esos planes de ordenación coordinados desde la Junta para tratar de ir a un urbanismo más sostenible. El ciclo integral del agua, la cadena de depuradoras que están pendientes y que requieren de un ritmo inversor más adecuado. El tema del Algarrobico…

Y hemos presentado también algo que nos preocupa mucho, una enmienda de un millón de euros para luchar contra la seca del alcornoque, que está afectando mucho al Parque Natural de los Alcornocales, que es la última selva húmeda de Europa, que tiene una biodiversidad única, que cuenta con un bosque de especies absolutamente milenarias y que vive en una fragilidad y en un equilibrio muy difícil de sostener, habida cuenta de la presión que tiene en el entorno, del polígono industrial que tiene cerca. Y a esa seca hay que cortarle el paso, porque si el Parque Natural de los Alcornocales no sigue donde está, no sé qué vamos a hacer las personas que vivimos al otro lado y que nos beneficiamos de la depuración integral del aire que hace esa masa arbórea en una zona como el Campo de Gibraltar, que, como ustedes saben, no ha sido especialmente cuidadosa en un desarrollo sostenible. Por tanto, nos parece muy importante que la Junta tenga un papel proactivo en la lucha contra la seca y hemos presentado una enmienda también para ello.

Esperemos que sean aceptadas por el resto de grupos parlamentarios. Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Ciudadanos Andalucía, y en su nombre toma la palabra la señora Escrivá Torralva.

Su señoría tiene la palabra.

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Muchas gracias, señor presidente. Y buenos días a todos.

Bueno, la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio es de las afortunadas, porque ha conseguido duplicar la media que ha crecido el resto de las consejerías.

Por eso, lo que nos preocupa más a Ciudadanos no es tanto el presupuesto, que ya saben que lo vamos a aprobar, sino su puesta en marcha. ¿Y por qué digo que nos preocupa su puesta en marcha? Porque ya sabemos que la gestión y la burocracia han hecho que esta consejería no consiga sus objetivos y, sobre todo, no consiga sus objetivos en el plazo previsto.

Y podría poner muchos ejemplos de por qué digo esto, pero voy a poner cuatro. Y el primero es el tema de las aguas residuales. Las aguas residuales vienen de una directiva europea ya desde 2000, y no solo eso sino que, además, tiene un canon. Con lo cual, por tiempo y por dinero se podrían haber hecho, pero estas aguas residuales siguen sin depurarse en su totalidad. Seguimos esperando, ya llegamos un año tarde, y parece que vamos a llegar no un año sino dos o tres, y ya veremos las multas que hay.

Pero no solamente el problema del ciclo del agua lo tienen las aguas residuales, sino que también hay un problema de eficiencia del uso del agua, tanto por parte de los usos urbanos como parte del uso agrícola, y ahí también tenemos una asignatura pendiente.

Otro ejemplo es el tema de la ordenación del territorio. Muchos ayuntamientos siguen con problemas de PGOU, desde que se empieza el PGOU hasta que se aprueba, pasan más de seis años, y es que casi ya queda obsoleto cuando se aprueba, y esto no ha cambiado. Dicen que va a cambiar, pero los ayuntamientos nos dicen que no ha cambiado.

El tercer ejemplo es la Agencia Amaya, donde los trabajadores cobran unos sueldos miserables, donde no pueden promocionar y donde algunos contratos están en los juzgados, mientras que los directivos cobran, entre sueldo y pluses, hasta más que la presidenta.

Y el cuarto ejemplo es la contaminación atmosférica. Señorías, se presume mucho de muchas mediciones de la contaminación atmosférica, cada vez medimos más, pero ese es el primer paso, si solamente nos quedamos con el primer paso poco vamos a conseguir. Se tienen que hacer medidas concretas, como aumento de zonas verdes, como fomento de la eficiencia energética en todos los edificios, empezando por los públicos, fomento también de las energías renovables y del transporte sostenible.

Los vehículos a motor son los responsables del 40% de la contaminación, y en las grandes ciudades, mucho más. En la legislatura pasada se hizo una apuesta por el fomento de la bicicleta, pero es que ahora tenemos que hacer otra apuesta. ¿Por qué? Por el fomento del vehículo eléctrico. Y adelanto que nuestro partido, el siguiente periodo de sesiones, va a presentar una PNL para este fomento, para el fomento del vehículo eléctrico. Ya lo han conseguido muchos países de la Unión Europea, pero aquí sigue siendo una apuesta pendiente.

Y, bueno, desde Ciudadanos no solamente queremos hacer reflexionar a la consejería, queremos también hacer reflexionar a toda la sociedad, porque el cuidado de nuestro entorno no solamente depende de las políticas que se lleven a cabo por parte de la consejería: el cuidado del medio ambiente depende de todos nosotros. Depende de nuestro modo de consumo. Y aprovecho decir el modo de consumo porque, ahora mismo, estamos en una época donde el consumo es muy elevado y este consumo afecta mucho a nuestro medio ambiente. Hay muchos trabajadores que se preocupan por el medio ambiente, como son los trabajadores del Infoca o los agentes medioambientales, pero, si todos nosotros ponemos un granito de arena, nuestro entorno y, sobre todo, el cambio climático, pues, se verán beneficiados. Andalucía es una tierra muy solidaria con las personas. O sea, yo una de las cosas por la que estoy orgullosa de ser andaluza es por la solidaridad que tenemos con nuestros vecinos. Pero, desgraciadamente, la solidaridad con el entorno y el medio ambiente no es para estar orgullosa. Por eso, animo desde aquí a que todos nos planteemos un poco el tipo de consumo que hacemos y que tiene un gran efecto en nuestro medio ambiente.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Podemos Andalucía, y en su nombre toma la palabra la señora Barranco.

Señoría, tiene la palabra.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ

—Gracias, señor presidente.

Señorías, estos presupuestos eran una oportunidad para repensar los mecanismos que rigen a Andalucía; eran también una oportunidad para desarrollar prácticas basadas en principios éticos y ecológicos, pero es una oportunidad perdida, más porque son unos presupuestos continuistas que vienen fundamentalmente a sostener la estructura de AMAYA y a hacer unas políticas como se han venido haciendo hasta el momento.

Presentamos 31 enmiendas por valor de 96,5 millones de euros, y yo le pregunto al Partido Socialista si de verdad ninguna de la enmiendas era digna de aceptarse, señorías. Creo que sí, alguna tendría que aceptarse.

Les voy a explicar por qué deberían haber aceptado nuestras enmiendas, por qué deberían haber aceptado las enmiendas para conservación y protección de la biodiversidad. Porque puede que sus votantes les perdonen la pérdida de biodiversidad, pero las generaciones venideras no les van a perdonar la pérdida, por ejemplo, de linces atropellados en las carreteras o de linces muertos por inanición.

Señorías, es necesario poner en marcha un plan de recuperación del conejo, como ya aprobamos en este Parlamento.

Señor presidente…

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ

—También es necesario poner en marcha un plan de eliminación de riesgo de atropello de los linces en las carreteras y, por supuesto, un plan de creación y conexión de corredores ecológicos que, con este entorno y nuestros espacios protegidos, para…, realmente, proteger el valor ambiental de nuestro espacio, facilitar la alimentación, la reproducción y, por supuesto, el intercambio genético entre especies.

¿Y qué decir de Doñana, señorías? Eso que parece que siempre estamos en el eterno conflicto entre lo legal y lo ético. Hay que paralizar el proyecto de almacenamiento y extracción de gas natural, porque lo aprobó este Parlamento, porque es un mandato popular y porque no podemos permitir que la mayor Reserva de la Biosfera y Patrimonio de la Humanidad se convierta en el mayor almacén de gas de Europa.

También hay que frenar la sobreexplotación del acuífero Marisma-Almonte y cerrar los pozos y las balsas ilegales de Doñana, al menos, señor consejero, de las demarcaciones hidrográficas que son competencia de este Gobierno de Andalucía.

Y del empleo verde. Hemos presentado una enmienda para generar empleo verde por valor de 4,3 millones de euros. ¿Por qué? Porque Andalucía está a la cabeza del paro, de la pobreza, de la desigualdad, porque el medio ambiente es una oportunidad para generar empleo, porque tenemos que transformar el modelo productivo, porque tenemos que generar empleo de calidad y sostenible.

Y, señorías, no nos podemos olvidar de las mujeres en el medio rural. Hay que apostar por el cooperativismo como una forma de fomentar el desarrollo sostenible y la creación de empleo en nuestros territorios.

Y del cambio climático. Evidentemente, estamos trabajando en una ley, pero al final se quedará en papel, papel, como tantas otras cosas. Tenemos que luchar por la erosión y la desertización de nuestros montes porque, señorías, cuando perdamos el suelo, no tendremos nada, absolutamente nada.

Y, por supuesto, hay que adaptar el medio rural al cambio climático. Hay que poner en marcha un plan de adaptación y mitigación del cambio climático para evitar que nuestras zonas rurales se vean despobladas.

Y en referencia al fuego, señorías, hay que evitar que el hombre le meta fuego al monte, que es una de las principales causas de incendios forestales. Por eso, lo que proponemos es un plan de educación, sensibilización ambiental en materia de prevención de incendios forestales.

También consideramos totalmente insuficiente el presupuesto destinado a prevención de incendios forestales. Solo aumenta el 1% con respecto a 2016. Hay que poner en marcha nuevas prácticas de prevención y, por eso, lo que hacemos es incrementar la partida hasta los 19 millones de euros. Y digo para incrementar la prevención, no para perder el dinero en otros menesteres que no sabemos qué fin último pueden tener.

Señorías, consideramos necesario, también, incrementar la prevención mediante métodos naturales como, por ejemplo, el pastoreo. Y qué decir de nuestros bomberos forestales, señorías. No vale con reconocerlo solamente, el mérito de ser bomberos forestales: hay que mejorar sus condiciones laborales. Por eso hemos presupuesto una enmienda de dos millones de euros, destinados a consolidar la categoría profesional, la profesionalización del dispositivo, a realizar las reclasificaciones pendientes, la regularización de los contratos o las jubilaciones parciales, sin olvidar, por supuesto, la mejora de los sueldos de nuestros bomberos forestales.

En materia de aguas, hemos propuesto también varias enmiendas. La primera, destinada a que nuestros ríos y arroyos no se conviertan en vertederos de aguas residuales. Necesitamos cumplir la directiva marco de aguas y la directiva de aguas residuales, porque las sanciones que nos caerán de Europa no las podrán pagar ni nuestros nietos, señorías, ni nuestros nietos. Porque no vale con tener depuradoras, sino que estas tienen que funcionar y hay que hacer un plan de seguimiento. Y porque no podemos tener parques naturales, como Cazorla, Segura, Las Villas, donde la zona de Sierra de Segura no tiene ni una depuradora hecha.

Señorías, y hablar de nuestros agentes de medio ambiente. Hay que incrementar el cuerpo de agentes de medio ambiente y hay que incrementar el cuerpo de inspectores de ordenación del territorio y urbanismo, porque tenemos una política de no ordenación, una política caótica urbanística, y básicamente se incumple la normativa de ordenación y urbanismo.

Señorías, aprueben nuestras enmiendas, el medio ambiente se lo agradecerá y los andaluces y las andaluzas también.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, y, en su nombre, toma la palabra la señora Navarro Pérez.

Señoría, tiene la palabra.

La señora NAVARRO PÉREZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, buenos días.

La conclusión a la que el Grupo Parlamentario Popular llega sobre la sección 20 es que, un año más, el Consejo de Gobierno renuncia a hacer una apuesta decidida por el medio ambiente y por convertir este ámbito en una fuente inagotable de empleo y de riqueza, que bien podría serlo, nuestra comunidad autónoma.

Ya lo dijimos en comisión, también, y lo volvemos a decir en este Pleno: estos son los presupuestos, señorías, de Juan Palomo. No cuentan con nadie y todo queda en casa. Se cargan las aportaciones previstas para que los ayuntamientos, el tejido empresarial y la sociedad en su conjunto puedan contribuir a lograr los objetivos que la consejería se marca, mientras que su ente instrumental AMAYA sigue engordando.

Y una muestra de ello es que desaparece el programa de espacios naturales y participación ciudadana y cualquier referencia, con ello, a la participación de agentes sociales y económicos en la gestión de estos espacios protegidos. Precisamente ahora, que piensan aumentar su superficie.

Otra prueba es que reducen a la mínima expresión la aportación de estos presupuestos a los trabajos forestales, que sacan a licitación para que empresas privadas del sector los realicen. De 34 millones en 2016, aunque ejecutados ni el 10%, en los presupuestos de 2017, 9,8 millones de euros. Una bajada del 71,6%.

Desaparece también la partida dedicada a ayudas para asociaciones y federaciones ecologistas. En el plan de cooperación para los ayuntamientos, para sus actuaciones en materia de medio ambiente y ordenación del territorio, se disminuye también un 51%.

Pero AMAYA no disminuye nunca, señorías, y esto, si redundara, al menos, en la mejora de las condiciones laborales de sus trabajadores, nos tendríamos que callar, pero es que no es así. Más de 300 trabajadores siguen en fraude de ley, señor consejero. Más de 3.000 trabajadores del Infoca denuncian, año tras año, las continuas deficiencias que sufren. Este año, nada más que hay que ver el escándalo de los cascos, de las mascarillas.

Y si AMAYA es el agujero negro de la Junta en Medio Ambiente, hay un pozo sin fondo, y ese es el canon de mejora. El consejero reconoció el otro día que habían recaudado más de 324 millones de euros. A nosotros nos sale algo más. Pero, bueno, lo más grave no es esto: es que, pocos días después, reconoció que más de la mitad no se había ejecutado. La pregunta del millón, señor consejero, otra vez, y ahora que estamos en debate de presupuestos: ¿dónde está el dinero? ¿Por qué, un año más, no se ha incorporado a estos presupuestos ese dinero que no se ha gastado, que se ha recaudado y no se ha gastado? No está el dinero, y tampoco las infraestructuras. Que, por cierto, la aportación que hacen para ellas, desde su bolsillo, desde

el bolsillo de la Junta de Andalucía, es ridícula: 20 céntimos dedican a las depuradoras de cada 100 que piensan invertir en ellas. Pero es que, además, este año creían que no nos íbamos a dar cuenta, y meten de tapadillo en la Ley de Presupuestos una reforma de la Ley de Aguas para que el canon se recaude en base a lo consumido y no a lo facturado, lo que nos parece una praxis legislativa poco rigurosa y carente de transparencia. Pero es que, además, demuestra la geta que tiene este Gobierno obligando ahora a entidades públicas y privadas encargadas de gestionar el agua a que les hagan de banco, y prestarles dinero a fondo perdido.

[*Rumores*.]

¿Qué pasa, además, con el agua...?

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Espere, señora Navarro, disculpe,

Les rogaría a sus señorías que guarden silencio.

Señoría, sigue teniendo el uso de la palabra.

La señora NAVARRO PÉREZ

—¿Qué pasa, además, señorías, con esa agua que se consume pero que no se factura porque por razones sociales está exenta de pago alguna? Me refiero a la de las residencias de mayores, los centros de acogida... Señorías, un despropósito tras otro, y por eso estas y otras cuestiones, pero fundamentalmente la de depuración y saneamiento, son el grueso de las más de 78 enmiendas que este grupo ha presentado a esta sección, y que esperemos que reflexionen y que puedan contar finalmente con su apoyo, aunque viendo a dónde ha llevado su rodillo, que ha llevado precisamente a rechazar el total de las enmiendas presentadas por nuestro grupo al resto de secciones, y a que además, todo sea dicho, a que más de un millón de andaluces no tengan representación en la Mesa de este Parlamento, pues nos podemos esperar ya cualquier cosa.

Por cierto, señorías, cumplan con la sentencia del Tribunal Constitucional, e incorporen a nuestra compañera Patricia del Pozo a la Mesa de este Parlamento.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Cierra el turno de debate de la sección 20, por el Grupo Socialista, el señor Millán Muñoz.

Señoría, tiene la palabra.

El señor MILLÁN MUÑOZ

—Gracias, presidente.

Presentamos los presupuestos de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, que responden, de forma satisfactoria, a las principales políticas públicas que desarrolla la consejería. Ascienden a 782 millones de euros, lo que supone un crecimiento de un 5,6% en este año 2017, que sumado al 4% de 2016, se acerca casi al 10% en estos dos últimos años, comparado con el presupuesto del año 2015.

Podemos destacar dos grandes bloques dentro de este presupuesto: para el uso y la gestión sostenible del agua, con 276 millones de euros, señora Navarro, que ya cuenta este presupuesto; o con 348 millones de euros para la protección de la biodiversidad y los espacios naturales protegidos.

Cuentan con partidas específicas, importantes también para la ordenación del territorio y el urbanismo, que permitan el desarrollo del Plan de Ordenación del Territorio, para continuar con el avance y la redacción de los planes de ordenación que están pendientes y en ejecución. Partidas también fundamentales para la prevención y la calidad ambiental, con 29 millones de euros; para la gestión del medio natural, con 199 millones de euros; para el Plan Infoca, como decía la portavoz de Podemos, con 164 millones de euros; para el equipamiento de uso público e inversión, por 4 millones de euros, también para nuestros parques naturales; o 5 millones previstos para la limpieza y adecuación y mejora de los cauces y la reducción de los riesgos de inundación.

Hablaban sus señorías de unas enmiendas que han planteado sus grupos. Debo de decirles que la mayor parte de ellas ya se contemplan en el presupuesto. Izquierda Unida propone 11, de ellas 3 de alguna importancia, ya así son..., como la demolición y restauración de la zona del hotel del Algarrobico, la conducción del trasvase de Iznájar, o en relación con la seca de los alcornocales, que, ya digo, están previstas en el mismo.

Igual sucede con el Partido Popular: de las 77 enmiendas, 37 se contemplan expresamente, y podemos decir que incluso algunas ya están ejecutadas, como la conducción de Cerro Blanco hasta Atabal, en Málaga.

Y hablamos de ellas: el apoyo a planes urbanísticos, la redacción del Plan de Ordenación del Territorio de la Costa del Sol, el control del aire del municipio de Nerva, el plan de reforestación de la provincia de Almería, medidas para la dotación de material al personal Infoca, para ejecutar el Jardín Botánico de Nerja, para el acondicionamiento de zonas recreativas fluviales en Estación junto al puente del río Cártama, que se prevé siete veces más de lo planteado por el Partido Popular, o para el trasvase nuevamente también de Iznájar, o la protección de riberas, donde ya he dicho antes que se contemplan 5 millones, no 3,8 millones, como nos plantea el Partido Popular. Por eso son, en buena medida, brindis al sol lo que nos plantean en este presupuesto.

Igual sucede también con lo planteado por el Grupo de Podemos. Se proponen medidas como la minimización de atropellos del lince ibérico, que ya se contemplan actuaciones específicas, insisto; para los planes de ordenación; para el planteamiento urbanístico; para el desarrollo de la LOUA, del POTA —he hecho mención antes—; para los corredores ecológicos o de biodiversidad, para cuya actuación ya se ha redactado el Plan Director de la Mejora de la Conectividad Ecológica en Andalucía; para la lucha contra la erosión y la desertización, también está contemplado. Si es que la mayor parte de lo que proponen ya está contemplado, si es que no están dejando de ser brindis al sol.

Para la recuperación del conejo, también, y para ello ya se trabaja en un plan de gestión específico en nuestra comunidad; para la lucha y la prevención contra los incendios forestales; para el pastoreo, si el pastoreo se viene haciendo no de este año, si se lleva haciendo desde hace muchos años, y ya lo contempla en la planificación que se hace desde el Infoca; para la adaptación y mitigación del cambio climático; para el reconocimiento de la categoría de bombero forestal, y habría que preguntarles a los señores del PP si, por fin,

este año se les va a reconocer la categoría de bombero forestal a los bomberos..., a los trabajadores del Infoca, si ya, por fin, ellos lo van a pelear ante Mariano Rajoy; o para la promoción de la educación ambiental.

Otras medidas que proponen, directamente, es que no son competencia de la Junta de Andalucía, o son de municipios o son de otras consejerías, o son competencia de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Y es que tendrían que informarse mejor, tendrían que informarse mejor porque ya llevan años, y lo saben.

Nos sorprende una enmienda, que es la que quieren para la recuperación de la balsa de fosfoyesos en Huelva. Eso ya saben que le compete en este caso a Fertiberia. No sé qué interés hay en que sea la Junta de Andalucía la que actúe.

En definitiva, son unos buenos presupuestos, señorías. Y destacar también una enmienda que plantea el Partido Socialista para la conservación y mejora de los hábitats naturales en Doñana, por la cual se suman, además del presupuesto ya previsto, 300.000 euros más para seguir con las competencias de la consejería.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Y concluimos, señorías, el debate con un debate agrupado de la sección 3, deuda pública; sección 4, Cámara de Cuentas de Andalucía; sección 5, Consejo Consultivo de Andalucía; sección 6, Consejo Audiovisual de Andalucía; sección 7, Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía; sección 31, gastos de diversas consejerías; sección 32, corporaciones locales por participación de ingresos del Estado; sección 33, Fondo Andaluz de Garantía Agraria; sección 34, pensiones asistenciales; sección 35, participación de las entidades locales en los tributos de la comunidad autónoma; los artículos 1, 2 y 3 del texto articulado, más la exposición de motivos y el título.

Comienza el debate por el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, y en su nombre lo hace la señora Cortés.

Les recuerdo a los portavoces que para este debate agrupado tendrán 10 minutos de tiempo para hacer sus exposiciones, y defensa, si la hubiera, de las enmiendas que aún mantienen vivas.

Señoría, tiene la palabra.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Buenos días, señorías. Buenos días, presidente. Gracias.

Estamos, efectivamente, en el último debate de este presupuesto para 2017, que comenzó hace no muchas semanas en esta Cámara con un debate general en el que el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida —lo decía ayer— presentó una enmienda de totalidad, sustentada en una alternativa al presupuesto que presenta el Gobierno.

Después de todo el trámite parlamentario, lamentablemente tenemos que decir desde este grupo parlamentario que persisten las debilidades con las que este presupuesto entró a la Cámara. La primera debilidad es que sigue vigente la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Suficiencia Financiera, y eso a pesar de que ha habido en el Congreso de los Diputados enmiendas y posibilidades de cambio de esta ley orgánica, que, lamentablemente, el Partido Socialista, el Partido Popular y Ciudadanos, tumbaron en aquel debate. Eso significa dos cosas fundamentalmente, que no hay suficiente presupuesto, dinero público, para mantener los servicios públicos, unos servicios públicos de calidad. Eso significa que se mantienen los recortes que comenzaron en el año 2010, y esto tiene como punto de inicio la reforma del artículo 135 de la Constitución. Persisten las debilidades con las entregas a cuenta y con la liquidación del año 2016. Recordemos aquel debate que tuvimos en este Parlamento sobre las consecuencias del plan de acción efectiva que el Gobierno de Rajoy había enviado a Bruselas, todavía en funciones.

Persiste la debilidad, una debilidad política extraordinaria, y es que el Gobierno andaluz le está dando estabilidad al Partido Popular, señorías, con el daño que ha hecho y que hace el Partido Popular a Andalucía, a esta tierra. Y se mantienen las políticas regresivas de la mano de Ciudadanos, el nuevo aliado, el nuevo socio en el presupuesto del 2016 y 2017.

¿Qué significa? ¿Qué queremos decir cuando hablamos de que se persiste o persisten las políticas regresivas? Pues, que, por un lado, el Partido Socialista da estabilidad al Partido Popular, como decía, y, por el otro, ejecutan una serie de regalos fiscales que comenzaron ya en el anterior presupuesto, en el presupuesto del 2016, que continúan en este, y lo que es peor, el partido Ciudadanos amenaza con seguir profundizando en el agujereo de los ingresos propios de esta comunidad autónoma.

Comprenderán que, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, no solamente no podemos compartir sino que rechazamos tajantemente este agujereo de la fiscalidad propia de la comunidad autónoma, que es lo que nos sirve, entre otras cuestiones, para poder tener una financiación suficiente de la sanidad, de la educación, etcétera.

El Partido Socialista lo consiente y lo que hace es agravar una fiscalidad regresiva, señorías. El Partido Popular ha subido los impuestos indirectos, y el Partido Socialista en Andalucía baja los impuestos directos.

Decíamos también, al inicio de la tramitación parlamentaria de esta ley, la ley tal vez más importante…

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, yo les rogaría que si tienen que hacer comentarios los hagan fuera del Salón de Plenos para no molestar al que está interviniendo y, de esa forma, mantener un poco el silencio en la sala.

Señoría, sigue teniendo el uso de la palabra.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Gracias, presidente, muy amable.

Decía que persiste la debilidad de un crecimiento frágil y un crecimiento antisocial, el que se va a seguir desarrollando en nuestra comunidad autónoma.

La asunción de las políticas de austeridad y de estabilidad, tras la brutal reducción del gasto público, supone, señorías, ni más ni menos, que nunca llegaremos al nivel de los países más avanzados. Esta también es otra de las consecuencias de la reforma del artículo 135 de la Constitución, por más que en la presentación de los presupuestos, en el libro de presentación de los presupuestos, el Gobierno alardee en escrito de que somos la comunidad autónoma que más crece, que más potencialidad tiene.

En fin, si miramos a nuestro alrededor y vemos cuál es el nivel de desempleo —que ahora entraré en él—, o cuál es el nivel de desigualdad, de pobreza, de riesgo de pobreza que tiene esta comunidad autónoma, creo que esas palabras que más bien parecen de fanfarria de otros tiempos, están de más en este presupuesto. Sobre todo, porque creo que no sirven ni para contar la realidad, ni sirven para aprender de aquello en lo que el Gobierno se ha equivocado.

Esta asunción por parte del Partido Socialista de las políticas de estabilidad y de las políticas de austeridad, de alargamiento de la senda de reducción de gasto público, por más que lo quieran vender de otra manera, ha asumido un recorte de algo más de 5.000 millones de euros y la asunción de lo que se hicieron de aquí para atrás, a partir del año 2010, supone que asumen una política económica que ha hecho frente a la crisis de beneficios, profundizando la acumulación por desposesión. Y esto lo que ha supuesto, señorías, ni

más ni menos que, en castellano claro, es que ha habido una brutal trasferencia de rentas del trabajo hacia las clases propietarias, las rentistas y las clases especuladoras. Eso que se ha producido en los últimos años en este país, gracias a las políticas de estabilidad y de austeridad, que comparte el Partido Socialista, como pudimos ver la semana pasada en el debate del Congreso de los Diputados, donde se aprobó el objetivo de estabilidad presupuestaria, el techo de gasto y la deuda pública, es exactamente lo que supone ese brutal desplazamiento de rentas del trabajo a rentas a las clases propietarias rentistas y especuladoras.

Es un presupuesto que consolida ese crecimiento frágil que les decía y, además, antisocial. Los niveles de pobreza, de desigualdad, que tiene esta comunidad autónoma sonrojan a cualquiera, sonrojan al más pintado. Y, lamentablemente, van a continuar con este presupuesto, esa brecha, esa dualidad, ese empobrecimiento de la mayoría social trabajadora de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Otra debilidad que tiene el presupuesto y que mantiene, porque no ha habido ninguna aceptación de las enmiendas de este grupo parlamentario, es que no hay cambio de modelo productivo. No atisbamos en este presupuesto un cambio de modelo productivo que permita tener derecho al trabajo, que los jóvenes que han emigrado —que ellos decían: «no nos vamos, nos echan»— puedan retornar a esta tierra encontrando un empleo estable, seguro y de calidad. Y, para eso, señorías, necesitamos un cambio de modelo productivo. No podemos ser una comunidad autónoma dependiente y periférica del centro de Europa, con una economía de servicios privatizada y con un monocultivo que se llama turismo. No es posible que sigamos con este patrón o con este modelo productivo.

Hablan ustedes de la internacionalización cuando lo que hacen en verdad es mantener el patrón de comercio exterior, que tuvimos oportunidad de debatir con el consejero de Economía, o no hay una suficiente apuesta por la investigación, el desarrollo o la innovación. Van a pasar…, están pasando de una manera sibilina, pero están, del derecho al trabajo a la obligación de emprender. Veremos cómo se desarrolla eso a lo largo del año 2017. Y tenemos una situación de desempleo que —lo vuelvo a repetir— este Gobierno renuncia a bajar del millón de parados a lo largo del año 2017. Un 28% de desempleo tiene esta comunidad autónoma. Yo no sé cuántos presupuestos, cuántos años hacen falta para situarnos en la media española, porque el Gobierno no avanza absolutamente ninguna cifra.

Termino con dos cuestiones más que suponen debilidades de este presupuesto y que hacen que este grupo parlamentario no pueda avalar estas cuentas, no puede avalar esta ley. Incumplimientos reiterados de compromisos, incumplimientos reiterados, perdón, de recomendaciones de la Cámara de Cuentas, que vuelven a ser propuestas por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida para que formen parte del texto articulado y que el Gobierno no parece dispuesto a aceptar. No hay una reordenación profunda del sector público en Andalucía, no la hay por más que vistan ustedes las cosas de manera distinta a la realidad. Conocemos el sector público, no hay una ordenación profunda del sector público, como tampoco hay la reordenación necesaria que este grupo parlamentario lleva demandando, desde hace mucho tiempo, de la Consejería de Empleo y del SAE.

Así es que, señorías, estas debilidades que les he tratado de enumerar, de enunciar, son los motivos políticos por los que este grupo parlamentario presentó enmiendas con el objetivo de que se mejoraran esas debilidades del presupuesto, pero que, al no haberse aceptado absolutamente ninguna, esas debilidades persisten y hacen que este grupo parlamentario no pueda apoyar estas cuentas, no pueda avalar estas cuentas, y que votemos no a la Ley de Presupuestos del 2017 para Andalucía.

Nada más. Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Corresponde el turno ahora al grupo de Ciudadanos Andalucía, y, en su nombre, toma la palabra el señor Marín Lozano.

Su señoría tiene la palabra.

El señor MARÍN LOZANO

—Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenos días a todos y a todas.

Bueno, son casi 36 ediciones ya de esta celebración, de este Pleno de aprobación de presupuestos generales de la Junta de Andalucía, donde nos encontramos con un presupuesto que este año alcanzará los 33.000 millones de euros, con una subida media en torno a un 2,8%.

Las enmiendas que Ciudadanos presentó para la negociación de este presupuesto, y las 27 que después han sido aceptadas también en la tramitación del mismo, pues, suponen un impacto en torno a los 1.400 millones de euros en las cuentas públicas de la Junta de Andalucía para el año que viene.

Miren ustedes, qué buscan estas enmiendas y qué buscan estos acuerdos. Pues, muy sencillo, intentar mejorar el bienestar de la gente, beneficiar a los que generan empleo y riqueza en Andalucía, que nosotros, al menos nosotros, pensamos que siguen siendo las empresas, los autónomos, los emprendedores. Y además garantizar los servicios básicos esenciales.

Y lo hemos demostrado. Hemos demostrado que era compatible bajar la presión fiscal y aumentar los ingresos, como los datos de la propia consejería reconocen, el pasado mes de noviembre, de aumento de un 8% de la recaudación.

Y también voy a explicar por qué vamos a rechazar las enmiendas del resto de los grupos. Miren, ¿ustedes votarían que sí si se las aceptaran? Yo creo que no, no tienen voluntad política de aprobar unas cuentas del Partido Socialista en ninguna de las formas. Les digan lo que les digan y les propongan lo que le propongan, y lo han demostrado, porque hay enmiendas que realmente sonrojarían a cualquiera si vieran de dónde detraen ustedes las cantidades, de dónde las proponen, y no es cuestión de hacerlas públicas. Yo puedo entender perfectamente que Izquierda Unida, bueno, pues diga que de los hospitales concertados, para a detraer dinero para enviarlo a otros colectivos. O que Podemos también haga algunas enmiendas en las que quite dinero de los centros de salud para dedicarlo a otras cuestiones. ¿Pero autopistas y carreteras a 50.000 euros? Yo creo que es simplemente copia y pega, porque si las autopistas y las carreteras costaran 50.000 euros estaríamos hablando de bajas temerarias en los concursos públicos. Y hay muchas enmiendas que van en esa línea.

El señor Ferreira, del Partido Popular, se refería ayer a Ciudadanos, que parece que es el que dirige esta comunidad autónoma —y no, lo hace el Partido Socialista—, y decía que le damos la espalda y que tendremos que dar explicaciones. Que tendremos que dar explicaciones y dar la cara. Eso es lo que hacemos en Ciudadanos, dar la cara. Eso es lo que hacemos en Ciudadanos, dar la cara, no ponernos de perfil ante los problemas. Lo decía usted, señor Ferreira, ayer.

¿Y cómo van a explicar ustedes lo que usted me pedía ayer que explicara yo y mis compañeros? ¿Cómo lo van a explicar ustedes a los profesionales de la sanidad pública, que van a votar hoy que no a 470 millones de euros de incremento en los presupuestos de la comunidad autónoma? ¿Cómo va a explicarles usted a 17.000 profesores de la concertada y la pública que va a votar usted no, hoy, a reconocerles los derechos y a pagarles las pagas extraordinarias? ¿Cómo usted, como profesional de la justicia, va a decirles a sus compañeros que va a votar no a que a 11.000 procurados y abogados de la comunidad autónoma se les restituyan sus derechos, porque ustedes van a votar que no? Y lo van a hacer. ¿Y cómo les van a explicar ustedes también a los dependientes de Andalucía que van a votar que no a que hay más recursos para ellos? Hay muchas explicaciones que van a tener ustedes que dar, por supuesto. Y además también van a tener que explicar cómo, dentro de diez días, que se va a producir una noticia que los andaluces llevan treinta y seis años esperando, ustedes también van a rechazarla, van a decir que no hoy para que, en 2017, a partir del 1 de enero, dentro de diez días, el Impuesto de Sucesiones y Donaciones baje en Andalucía, se empiece a armonizar, se suba el mínimo exento.

Cara tiene quien recoge firmas y pretende ponerse medallas que no le corresponden, pero el que hace su trabajo y se sienta, dialoga y negocia no tiene cara, tiene capacidad de entendimiento y responsabilidad, que es lo que no tenemos cuando queremos solo confrontar a las entidades, a los territorios y a las personas.

¿O explíquenme cómo van a hacer un estadio de 13 millones de euros, con un millón de euros en Granada? Díganmelo, para decir simplemente que Ciudadanos vota no a que el Estadio de la Juventud en Granada se ponga en marcha.

Yo creo que ese es el espíritu que a ustedes les ha movido este año y que les mueve siempre. Y por eso llevan treinta y seis años diciendo no. Han dicho ustedes no más veces que Pedro Sánchez. Mire usted, esto es la realidad.

Y yo creo que es legítimo alinearse donde cada uno quiera alinearse. Por supuesto, ustedes nos plantean un documento que, para aprobar los presupuestos del PSOE, saquemos adelante una renta básica como la que defiende Podemos. Pues muy bien, ustedes se han alineado donde quieren, pero nosotros no, nosotros nos hemos alineado en el estudio, el conocimiento y el trabajo sobre cada una de las enmiendas. ¿Han sumado por casualidad cuánto suponen sus enmiendas a la totalidad de los presupuestos? Más de 5.000 millones de euros. Me imagino que tendrán alguna fórmula para cubrir esos gastos.

Mire, yo no sé para qué está cada uno de ustedes aquí, me imagino que para hacerlo lo mejor que pueda por el interés de todos los andaluces. Eso es lo que yo creo. Por eso creo que estamos los 109 diputados aquí. Pero eso significa asumir cada uno un papel que los ciudadanos están esperando, y es el de tomar decisiones y dar respuestas a los problemas. Y eso, desgraciadamente, no se está haciendo en este Parlamento. Se defienden unos derechos, pero los de otros, como los de Podemos, y el nuestro se nos conculca o se nos ningunea, para que estemos representados en órganos también, como los consejos de administración de la Radiotelevisión pública de Andalucía, entre otros. Y por eso no se lucha.

Yo creo que ya ha llegado la hora de que el Partido Socialista..., de que el Partido Socialista haga su trabajo, que es ejecutar con eficacia los presupuestos, señora consejera, ejecutarlos, para que realmente se pueda generar empleo y riqueza en nuestra comunidad autónoma, que cumplan con sus compromisos como le vamos una vez más a exigir, vamos a fiscalizar el control de ese sí a los presupuestos de la comunidad autó-

noma. Pero también que los que estamos en el otro lado seamos lo suficientemente responsables como para saber que esta tierra, por encima de todo, necesita estabilidad, tranquilidad, sosiego y diálogo. Y no se puede única exclusivamente ni pasar el rodillo ni tampoco, por supuesto, intentar poner piedras en el camino para que nuestra comunidad autónoma avance.

Miren, yo sé que a lo largo de este año surgirán problemas, que evidentemente la sociedad andaluza está necesitada de más recursos, es la palabra que más he escuchado en el día de ayer y lo he escuchado muy atentamente: falta, falta y falta, y es necesario más, más y más. ¿Pues saben ustedes para sumar lo que hay que hacer? No restar, eso es lo que me enseñaron a mí, para sumar hay que arrimar el hombro, hay que estar dispuestos a ponerse de cara y no de perfil ante los problemas. Porque eso es lo que los andaluces esperan de nosotros, eso es lo que esperan de estas cuentas públicas, y les recuerdo que un presupuesto es una declaración de intenciones, un presupuesto no es una ejecución y que donde veremos realmente la intención del Gobierno de la Junta de Andalucía es en la fiscalización de esos recursos a lo largo de todo el ejercicio 2017. Y ahí estaremos vigilantes.

Y Ciudadanos seguirá arrimando el hombro aquí, igual que lo arrimamos en España, para que también el Partido Popular pueda o no sacar adelante sus presupuestos. Exactamente igual, con la misma vara de medir que no tienen otros con nosotros. Pero me da igual, yo voy a seguir haciendo y mi grupo lo que hemos venido a hacer a este Parlamento y a esta comunidad autónoma: seguir intentando que los andaluces sean más felices.

Y como me queda un minuto y aquí ya está todo dicho, voy a hacer algo que a lo mejor algunos creen que es políticamente incorrecto, pero que mi conciencia no me permitiría bajarme hoy de aquí si no lo hago. Y quiero dar la despedida a un diputado que hoy abandonará este Parlamento y que simplemente quiero decirle que creo que ha hecho usted lo correcto en el momento correcto.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía, y en su nombre toma la palabra la señora Lizárraga.

Su señoría tiene la palabra.

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Gracias, señor presidente.

Pues mi grupo desconfía, desconfía porque tiene motivos. El Gobierno a Rajoy, las rebajas fiscales regresivas, los fantasmas del pasado, los fantasmas del presente y los de futuro que diría míster Scrooge, ahora, que es Navidad. Cinco mil millones de recortes, 245 millones de pérdida recaudatoria, esa es la lotería que le ha tocado a Andalucía. Asistí perpleja en el último pleno a la manifestación de la señora Montero negando que hubieran apoyado un techo de gasto de 5.000 millones de euros menor que el del 2016.

Mire, si ustedes han pactado con el Gobierno las medidas, mientras el reparto del objetivo de déficit se ha acordado en el Consejo de Política Fiscal y Financiera mediante una abstención. Y ese acuerdo era muy fácil, porque era algo que ya estaba acordado, dado, pactado con la Unión Europea, sin sacar ningún resultado más sobre el Fondo de Liquidez Autonómica, sobre infrafinanciación de Andalucía, de las comunidades autónomas, sobre garantías de suficiencia financiera. Nos parece que se ha decepcionado, que han decepcionado a sus propios compañeros de partido de Valencia y Baleares, y no se han mantenido firmes mientras que ellos sí. Y no se trata de un 0,1% más, o de un 0,1% menos, no, se están consolidando 5.000 millones de euros de recortes. Y desconfiamos también, desconfiamos también, después de ver cómo la gestora del PSOE ha dicho que están más cerca del Partido Popular que de Podemos. Y han llegado a otro pacto con el PP, en esta ocasión sobre pobreza energética. Y mientras aquí han votado juntos que no...

[*Rumores.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías...

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—... a una ley de pobreza energética y emergencia habitacional para los andaluces y las andaluzas, esos tratos de conveniencia...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio.

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—... perjudican a Andalucía. Tengan cuidado, tengan cuidado con ese pacto de pobreza energética, no vaya a ser que se queden atrapados en una puerta giratoria.

Es normal, es normal por otra parte, porque son referentes antagónicos y se necesitan, claro, se necesitan. Pero puede ser tremendo un pacto sobre reformas parciales constitucionales entre los dos partidos, sobre reformas del sistema de financiación autonómica entre los dos partidos, en el que no tengan juego ni entren en el debate el resto de los partidos políticos, dentro de esta pluralidad que existe en España y que es tan buena. Las reglas del juego se deberían debatir entre todos. Y yo me pregunto: ¿esto de la referencia antagónica entra dentro del socialismo? Yo creo que no.

Desconfiamos también porque muchas de las enmiendas que se han presentado provienen de PNL aprobadas en comisiones, y son iniciativas a las que han dicho que sí. Y es que el PSOE quiere convertir a esta Cámara en la fiesta de las PNL. Pues no nos parece. Ciudadanos, por cierto, también ha votado que sí, y ahora dice que no.

Dicen que van a crear condiciones para que se genere empleo, y cuando no se genere empleo dirán que es porque la población activa ha crecido mucho. Pues, mire, durante los años de crisis la población activa se ha multiplicado por 1,09, la población total se ha multiplicado por 1,04, solo hay cinco centésimas de diferencia, mientras que la población desempleada se multiplicó por 2,7. Y si nos vamos a 1981, la población se ha multiplicado por 1,3, la activa por 2 y la parada por 3,2. Eso quiere decir que nuestro modelo económico y productivo tal y como está configurado no es capaz de absorber la mano de obra. Eso quiere decir que su obligación estatutaria es generar una política económica que permita avanzar hacia un nuevo modelo productivo, porque figura en el Estatuto de Autonomía de Andalucía. Y también garantizar las condiciones de vida digna de la población andaluza. La renta básica no es algo que defienda Podemos, es algo que se recoge en el Estatuto de Autonomía de Andalucía, señor Marín, artículo 23.2 del Estatuto de Autonomía de Andalucía. Dicen que no hasta a ese estatuto.

¿Qué son las condiciones de vida dignas que recoge el artículo 23.2? Nosotros nos lo preguntamos, explíquennoslo, porque por muy feliz que sea la población andaluza, el 35,7% vive por debajo del umbral de la pobreza, hay 400.000 hogares en Andalucía que no tienen ingresos. ¿Eso es vida digna? Es necesario alcanzar un acuerdo sobre esa garantía de vida digna en Andalucía. Y también es necesario para la economía andaluza.

Otro motivo de desconfianza son los compromisos incumplidos desde el año 2015. Miren, han faltado a todas y cada una de sus medidas anticorrupción, a todas. ¿A cuántos de los cargos investigados por corrupción han retirado? Es duro, dicen. Lo que es duro es ver cómo dicen que no y cómo votan que no a todas y cada una de las medidas anticorrupción que ha venido presentando Podemos. Mientras tanto, en Ciudadanos se quedan callados, tan sumisos, tan calladitos, tan poco de fiar nos parecen también.

La Oficina de Prevención del Fraude y Corrupción en Andalucía fue anunciada en 2015 tres veces, cuatro veces. Y al final hemos tenido que ser nosotros los que traigamos una proposición de ley que dé cumplimiento a sus promesas. ¿Y qué votaron? Que no.

Desahucios. Miren, en Andalucía sigue habiendo desahucios. Con Cataluña, somos la segunda comunidad autónoma que tiene más desahucios en España. Dijeron que iban a traer la normativa más avanzada, más avanzada de toda España, en desahucios. ¿Dónde está que no la encuentro? En los anuncios publicitarios del Partido Socialista y del Gobierno de Susana Díaz, ahí se ha quedado y ahí seguirá.

Anunciaron la Ley de Garantía y Sostenibilidad del Sistema Sanitario en junio de 2015, luego en marzo de 2016. Y la han presentado, la han presentado deprisa y corriendo, frente a andaluces y andaluzas que están saliendo por miles a la calle a defender una sanidad pública y universal por los ataques que se están sufriendo. Dicen que esa ley va a blindar nuestra sanidad pública ante cualquier tipo de ataque o agresión. Pero si son ustedes los que han erosionado el sistema sanitario público. En Andalucía hay una marea blanca por la sanidad pública que denuncia sus recortes con nombre de fusión, que quiere una sanidad pública y universal, que no quieren que toquen su salud. En Andalucía, con el gasto por habitante más bajo de España, se está produciendo una privatización encubierta de los servicios a través de la externalización de los mismos, sí señor, con contratas, concertaciones externas de servicios de limpieza, documentación, aparataje, nuevas tecnologías, parquin público a cambio de instalaciones...

[*Rumores.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías...

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—..., pruebas diagnósticas, listas de espera quirúrgicas, empresas de emergencias. Y somos dependientes de macroconciertos como el de Pascual.

En Andalucía se han destruido más de 7.000 puestos de trabajo en la salud pública, y están sufriendo profesionales un gran maltrato, lo que provoca falta de confianza, baja autoestima, desmotivación y un empeoramiento resultante de la calidad asistencial. En este presupuesto no se revierten los recortes de salud, no se revierten los recortes en educación.

Y Granada, mi Granada, una de las provincias con mayores tasas de mortalidad de España, con pésimos indicadores de salud, recursos sanitarios muy inferiores a la media de España...

[*Rumores.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías...

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—No se trata de que han hecho mal la reordenación, no...

[*Rumores.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, ruego silencio.

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—..., la fusión ha traído recortes en número de camas, en número de quirófanos, respecto a lo que había en el Clínico, en el Hospital Materno-Infantil y en Traumatología. La reordenación sanitaria ha sido un completo fracaso.

En marzo, en marzo, dijeron que en este periodo de sesiones remitirán al Parlamento la Ley de Cambio Climático en Andalucía, esa también iba a ser una de las normas más avanzadas de España. Miren a ver, porque lo mismo se han confundido con la autorización ambiental que le dieron al proyecto gasístico de Doñana.

Se comprometieron también a presentar a finales de abril un decreto de garantía de los tiempos de pago para proteger a los sectores prioritarios. Hacía calor, era junio, Hacienda presentó una propuesta de decreto, supuestamente entraría en vigor en septiembre, Sierra Nevada está blanca, hace frío, *Jingle bells, jingle bells*... No hay nada, no hay decreto de garantía de tiempos de pago.

Y digo yo, y dice mi grupo: si ocho de cada diez euros de estos presupuestos van a gasto social, ¿por qué dijeron que no a la ley de pobreza energética y emergencia habitacional, a la ley de cuentas claras y abiertas, a la ley de procedimientos de emergencia ciudadana, a la ley de la oficina contra la corrupción? ¿No será porque sus prioridades ya no están en Andalucía? Háganselo mirar en cada euro que dejen de ejecutar en este presupuesto, háganselo mirar con cada promesa incumplida, con esas provincias que no están en el presupuesto para guardarse la exclusiva del anuncio. Y no digan que no se puede, que los huevos de mi casa llevan unos números que se sabe hasta las gallinas que los han puesto, ¿cómo no se van a poder provincializar los presupuestos?

Nosotros desconfiamos de ustedes, y ustedes no se fían ni del Consejo Consultivo de Andalucía. Y lo digo porque ni siquiera les ha parecido bien una enmienda que consistía en conocer el impacto del presupuesto en la infancia.

Por otro lado, siguiendo también al Consejo Consultivo, queríamos arreglar aquello de que las modificaciones normativas que aparecen en la ley presupuestaria pues no se han debatido una por una en el Parlamento. Tampoco les ha parecido bien. Nosotros quisimos meter una enmienda para autorizar al Consejo de Gobierno a que en el plazo de un año aprobara un texto refundido con los preceptos vigentes en las leyes del presupuesto.

Pero si no están de acuerdo ni con las PNL que votan en comisión, si no están de acuerdo con el Consejo Consultivo, si no están de acuerdo con ustedes mismos... Ante tamaño lío, ¿cómo se van a poner de acuerdo con Podemos?

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía. Y en su nombre toma la palabra la señora Crespo Díaz.

Señorías, ruego silencio.

Su señoría tiene la palabra.

La señora CRESPO DÍAZ

—Gracias, señor presidente.

Señorías, discúlpenme que empiece por el señor Marín, pero, como ha dedicado la intervención al Partido Popular, le tengo que decir con cariño al señor Marín y a Ciudadanos, que sabe que le tengo, que fundamentalmente cuando se tiene la llave del gobierno se tiene una responsabilidad pública muy importante, que es cambiar los más de 30 años de rodillo socialista y de políticas fracasadas y de modelo productivo y trasno-

chado en Andalucía, que ustedes no han hecho. Y le digo eso con cariño. ¿Por qué? Porque cuando ustedes entraron y les dieron la posibilidad de gobernar había un 9% de diferencial de paro en Andalucía; ahora, señor Marín, tenemos el 10% de diferencial de paro en esta comunidad autónoma. [*Aplausos.*] Eso es lo que tiene que hacer quien tiene la llave de gobernar en esta comunidad autónoma. Parece usted algunas veces, y se lo digo con todo el cariño del mundo, más un consejero del Partido Socialista que un líder de la oposición independiente, que por tanto tienen también que demostrarlo, y este grupo ha presentado, sí, muchas enmiendas, 603, con 2.000 millones, no 5.000 millones, 2.000 millones que les decimos de dónde las sacan. Algunas, 50.000 euros, es cierto, porque iniciamos, queremos que se inicie esa cuestión. Pero, señor Marín, a todas las enmiendas que ha presentado el Grupo Ciudadanos, que nosotros las aprobaríamos, le presentamos nosotros más. Porque los abogados de oficio, señor Marín, no necesitan para estabilizar su…, lo que realmente les quitaron a procuradores y abogados de oficio, no cinco millones, sino diez millones de euros, señor Marín.

Por tanto, el Grupo Popular presenta mejores y más enmiendas para cambiar un modelo trasnochado, para converger con España y Europa, y para que la convergencia interna de Andalucía provincializando en los presupuestos sea real. Y cuando se tiene llave, la llave del gobierno, señor Marín, se tiene la responsabilidad de mejorar las cosas en Andalucía. Y, desgraciadamente, ustedes no han sido capaces de hacerlo, y se lo digo con todo el cariño del mundo, señor Marín.

Y ahora le digo especialmente… En el día de ayer en el Congreso el Partido Socialista cometió un error gravísimo bajo nuestro punto de vista, y era ponerse al lado de los que quieren fracturar España, sí, derogando, derogando que el Tribunal Constitucional tenga la fuerza ejecutiva de sus sentencias a quien hace desacatos de las sentencias del Tribunal Constitucional. Errores, señorías, errores que cometen aquí en Andalucía, no incorporando legalmente a nuestra compañera Patricia del Pozo, ya, a la Mesa del Parlamento con argumentos infantiles, señorías.

Están ustedes instalados… Están ustedes instalados, desgraciadamente, en la soberbia y en el rodillo desde hace muchos años, y, desde luego, nuestro grupo es todo lo contrario, trabajar por y para los andaluces a los que representamos.

Todas estas enmiendas que este grupo ha presentado son enmiendas que vienen de la sociedad andaluza, con todo el respeto que les tenemos a los colectivos, a esos colectivos que esta Cámara les deniega una sala para poder entrar a ver el Pleno del Parlamento y la votación de sus señorías, ¿por qué? Porque no son unos invitados que vengan a aplaudir a Susana Díaz, y esa es la cuestión de este Parlamento, señorías, desgraciadamente, de este Parlamento.

[*Aplausos.*]

Por tanto, este grupo sí quiere representar a la ciudadanía, y quiere cambiar un modelo productivo en Andalucía, que es equivocado, para cambiar ese diferencial de paro y también para la precariedad en el empleo.

Ustedes, que hablan de derogar la reforma laboral del Gobierno, les tengo que decir una cosa. En España el 74% de los trabajadores ya tienen un contrato indefinido, señorías. En Andalucía, todavía el 64% de los trabajadores andaluces tienen un contrato indefinido. Por tanto, diez puntos de diferencial en la precariedad en el empleo, y a eso se han dedicado las enmiendas de Grupo Popular de Andalucía. Esas enmiendas que vienen y quieren acabar con el agravio fiscal, porque todavía con estos presupuestos somos los españoles que más impuestos pagamos en España, señor Marín. Y eso no hemos sido capaces de acabarlo en estos pre-

supuestos. Podían haber votado ustedes a favor de esa bajada de impuestos, que es absolutamente necesaria y que no va en los presupuestos. Y tampoco le digo, ni tampoco eliminan el error de salto en sucesiones y donaciones. Por tanto, está faltando a la verdad la señora Díaz cuando habla de que ha eliminado el error de salto en sucesiones y donaciones.

Por tanto, somos los españoles que más impuestos pagamos. Y, ¿dónde va destinado eso? ¿Al gasto sanitario?, sí, señor Marín, un poco más el gasto sanitario, pero ¿escucha este Gobierno a las mareas blancas de Andalucía y dialogan con ellas? ¿Se va a posibilitar con estos presupuestos que se paralice la fusión de hospitales, por ejemplo, en Granada, señor Marín, señores del Partido Socialista? Van a paralizar la...

[*Rumores*.]

Sí. Ustedes, que dicen, pues que nosotros lo que queremos es privatizar la sanidad en Andalucía con esa demagogia.

[*Rumores*.]

Y yo les digo, y yo les digo, los que lo hacen y reniegan de lo que hacen son ustedes, porque los que han subido el concierto en la sanidad, un 13% en estos presupuestos, se llama Partido Socialista Obrero Español de Andalucía.

[*Aplausos*.]

Por tanto, ¿de qué hablan ustedes? Y el 80% dicen que el 80% se dedica a políticas sociales en estos presupuestos. ¿Saben qué meten en la política social? Las nóminas, por ejemplo, por ejemplo, las nóminas de la Policía de Justicia lo meten en política social. Si eso es política social, que venga Dios y lo vea, señorías.

No engañen ustedes a la ciudadanía con la política social. La política social es cuando viene el informe PISA, saber reaccionar con estos presupuestos y presentar un modelo educativo que mejore la situación y que nos ponga a niveles de Castilla y León, con un curso y medio más que Andalucía. Y ustedes están ahondando en la desigualdad de los andaluces con respecto al resto de los españoles.

Y política social no es reducir bienestar social en un 10% o congelar la violencia de género, ¿por qué en Andalucía tienen que estar agresor y víctima en la sala de espera a anterior, cuando tienen el juicio en Andalucía en los juzgados?

Y este grupo presenta una enmienda, y ustedes no la aprueban, para que eso desaparezca, que es de humanidad, señorías, de humanidad. Aquí, en Andalucía, agresor y víctima coinciden en la sala previa de los juzgados. Eso sí, suben un 31,57% el alquiler judicial en Andalucía.

Política social de boquilla, igual que con los empleados públicos donde, sí es verdad, la trampa de las 35 horas, pero sí es verdad que no les quitan…, ese 50% no se lo dan, del 2012, como otras comunidades autónomas.

Desde luego, paralizan y congelan la Patrica. No se acuerdan de las diputaciones. y lo que más me duele como almeriense, la Consejería de Agricultura la reducen por segundo año, y dejan solos a los agricultores ecológicos, los más pobres, jóvenes que han invertido en el norte de la provincia de Almería y de Granada. Esa es la verdad de su modelo productivo, señorías. No apuestan por la industrialización. Eso sí, suben en los entes instrumentales un 9%, 9%, señorías de Ciudadanos. Suben en los entes instrumentales en este presupuesto, sí, sí. Y ustedes son un rodillo con las 603 enmiendas del Grupo Popular, un rodillo, y además tratan con soberbia a la Cámara.

¿De dónde pueden quitar? Pues, quiten ustedes en altos cargos, que tienen el triple que otras comunidades autónomas. ¿Cuándo van a desaparecer en esta comunidad, como en otras, los siete delegados provinciales, que son comisarios políticos, o los siete directivos de la Agencia IDEA en Andalucía? ¿Cuándo van a reducir los altos cargos en nuestra comunidad en este presupuesto? ¿O cuándo van a invertir el canon de mejora o cuándo les van a dar ustedes agua y abastecimiento a muchos pueblos? Suflí y Sierro, en Almería, todavía no tienen agua de abastecimiento, porque la Junta no les está ayudando, solo la Diputación de Almería. Con cubas, esos ciudadanos en pleno siglo XXI, y ustedes no acaban con esas desigualdades.

Por tanto, señorías, si hemos presentado enmiendas responsables, enmiendas que vienen a cambiar la situación de Andalucía, el modelo productivo, una convergencia con las demás comunidades. Desde luego, un modelo de industrialización diferente totalmente al suyo, y que, desde luego, se ejecutan. Porque la verdad es que, después, estos presupuestos tampoco se ejecutan.

Y también de política social, muchas enmiendas que vienen a manifestar también una sociedad más vulnerable que necesita de las políticas públicas que ustedes no apoyan.

Y termino diciendo una frase. Nos preguntamos si estamos plenamente de acuerdo en eso. No hace falta, hay que ayudar entre todos, sino tan solo si marchamos por el mismo camino. Hay que ser solidarios. Hay que aprobar las enmiendas de otros grupos, aunque la filosofía no nos guste, pero sí es bueno para los andaluces.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista, y en su nombre toma la palabra el señor Ruiz García.

Su señoría tiene la palabra.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Pues, empezaré yo con una frase también de Leonardo Da Vinci. Tómenlo en sentido figurado, señorías, por favor. Decía Leonardo: «Donde se grita no hay buen conocimiento».

[*Aplausos*.]

Señorías, terminamos el debate de los presupuestos de Andalucía para 2017 que se van a aprobar. Ya fueron en parte aprobados ayer, porque pensamos que son unos presupuestos pensados para los andaluces y, desde luego, para defender los servicios públicos. Esos servicios públicos que, a pesar de lo que acabamos de oír de la señora Crespo, han sido, desde el Partido Popular, atacados, atacados de forma premeditada para justificar lo injustificable, para justificar la privatización que sí han llevado a cabo allí donde han gobernado. Siguen, siguen —es verdad, señoría—, siguen sin explicarnos cuál es su modelo sanitario, político... El único modelo es la sumisión a los intereses del Partido Popular.

Sin embargo, este presupuesto —como decía— refuerza esas políticas sociales y responde a la necesidad de extender, de continuar con una red pública que proteja y garantice a los ciudadanos su acceso en términos de igualdad a los servicios básicos universales de calidad y, desde luego, evitar desembolsos que tienen que realizar, en otras comunidades, de las clases medias.

Estamos hablando de un presupuesto que, en sí mismo, lleva a cabo una transferencia de renta, que aumenta la renta disponible, bien por las políticas sociales o bien, en un contexto económico de crecimiento, por unas políticas tributarias que se trasladan, como decía, como políticas de renta. Bueno, ustedes, señorías del Partido Popular, han estado recogiendo firmas para mejoras o reformas en el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones —lo ha dicho muy bien el señor Marín—, pero ahora se van a contradecir a sí mismos y van a votar que no. Bueno, o que votaron ya que no.

Y este es un presupuesto que responde a la realidad de un Gobierno, el Gobierno andaluz, que es responsable, que es estable, que mantiene un altísimo nivel de ejecución —en torno a un 97% en los últimos años— y que cumple con el objetivo de déficit —y lo diremos una y mil veces: injustamente impuesto por el Partido Popular—, que tiene menos deuda que esos gobiernos que tanto ponen ustedes de ejemplo y que, desde luego, recupera los derechos de los empleados públicos, porque creemos que los empleados públicos son la base del Estado del Bienestar y son la base de los servicios públicos, a pesar de esos casi cinco mil millones, 4.672, de infrafinanciación, que el Partido Popular —insisto— ha hurtado a Andalucía; no al Gobierno, sino a los andaluces, al conjunto de los andaluces, y que, desde luego, reivindicamos una y otra vez que debe haber mecanismos de compensación, en tanto que se cambia el modelo de financiación. A palos van a cambiarlo ustedes, el modelo de financiación.

A pesar de que nos han cobrado intereses por el FLA... Todo eso que tantas veces hemos denunciado aquí y que son verdades que ustedes, seguramente, ni quieren ni van a reconocer. Que se sitúan una y otra vez frente a Andalucía, frente a los andaluces, como en el caso de las políticas de empleo. Saben ustedes que, cuando el señor Rajoy llegó al Gobierno, la media anual eran casi setecientos millones dedicados a las políticas de empleo, que él bajó a menos de la mitad. A pesar de ello, y da igual que empleemos los datos de la EPA, como los datos de paro registrados —no vamos a discutir eso—, en Andalucía se crea casi el 30% del empleo que se crea en España y, por término medio, cada día hay 406 andaluces que dejan de estar en la situación de paro. En este caso, estamos hablando el registro de la Encuesta de Población Activa.

Estamos hablando, por tanto, de un presupuesto bueno, de un presupuesto que va a generar esperanzas, progreso, mejora de la calidad de vida y, desde luego, de un presupuesto que aporta estabilidad.

Y me gustaría hacer algunas reflexiones sobre la política, porque esto es política, la política económica con sentido social. El presupuesto es la principal herramienta política; política positiva. Saben ustedes... Da igual el concepto que quieran coger, desde el aristotélico, de que la política es el arte del bien común, hasta el más actual de Hannah Arendt, de unir a lo diferente, de reducir las desigualdades.

Políticas transformadoras, eso es lo que quiere ser este presupuesto, basado en un liderazgo transformacional. No desde la negación del progreso o del avance, señorías. Ustedes están en una posición de negación absoluta, no les parece bien ni el título de este presupuesto. No del autismo frente a la realidad. Ese es el problema de la deriva de una parte de la política actual.

Nosotros reivindicamos recuperar dosis de pragmatismo social frente al dogmatismo populista o frente al exceso de tecnocracia. Nosotros creemos que tenemos que recuperar la tarea de pensar, pero sin detener-

nos: actuar. Pero actuar para los demás, huir de la hipocresía que durante estos días hemos estado oyendo aquí. Y, desde luego, no solo pensar. La política no es tanto una obra de pensamiento, sino una obra de voluntad; voluntad que no vemos en los grupos, que se niegan a votar este presupuesto. Y, desde luego, decía que no desde la hipocresía, y aún mucho menos desde la banalidad del mal, un concepto que acuñó —ya me he referido a ella antes— Hannah Arendt y que, literalmente, dice: «Los peores sufrimientos pueden ser causados por personas superficiales y mediocres, en nombre de razones estúpidas, de ideas de quinta fila, o ni siquiera eso: por obediencia, por inercia, por moda...». El sentido de la política, señorías, no es esto; el sentido de la política es libertad. Pero el sentido de la política andaluza también debe ser buscar el bienestar de los demás. Eso es lo que nos mueve en este presupuesto. No precisamente ese negativismos, no precisamente el negar las posibilidades, ni siquiera el sentido de que es un presupuesto que va a ayudar a los andaluces. Niegan ustedes toda posibilidad.

Saben, señorías, que en la ronda de audiencia a los agentes sociales, la gran mayoría de ellos —a pesar de las críticas que pudieron verterse en el presupuesto— reconocieron que se hacía un enorme esfuerzo para mantener, mejorar e incrementar las políticas sociales. Si yo estuviera en el papel de alguna de sus señorías, los que van a votar que no, estos días, cuando comenzara el año y este presupuesto entrara en vigor y viera que los centros de salud atienden a personas, que los hospitales dan respuestas a los problemas de salud de muchas personas, que los estudiantes disfrutan de becas, de transporte escolar, que disfrutan de libros gratuitos, yo no podría resistir la tentación —si fuera alguno de ustedes— de decir que eso es a pesar de ustedes, señorías. Cuando vayan a la calle, cuando vean cómo este presupuesto se materializa en bienes sociales, se materializa en bienestar y servicios públicos, piensen que ustedes no han contribuido absolutamente en nada para esto. Piensen que eso es posible en Andalucía, a pesar de ustedes, a pesar de ese negativismo que, en algunos casos, no sabemos ni siquiera de qué parte corresponde. Cuando oímos al Grupo Podemos, no sabemos si su posición está en la vertiente del miedo, del antisistema, de la no institucionalización... No sabemos, exactamente, cuáles son los motivos. Pero, en cualquier caso, como decía antes, nosotros vamos a huir de ese negativismo, vamos a pensar en la política como pragmatismo, como beneficio social. Y creemos que la mejor forma de desearles, a pesar de su voto en contra, una feliz Navidad y un venturoso año 2017 es invitarles a que, cada vez que vean los efectos de este presupuesto, piensen que, a pesar de ustedes, ha sido posible porque hay dos grupos políticos responsables que, políticamente, piensan en los demás y en el bienestar de todos los andaluces.

Señorías, muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Cierra el debate de la Ley de Presupuestos, en nombre del Consejo de Gobierno, la señora consejera de Hacienda y Administración Pública, la señora Montero.

Señoría, tiene la palabra.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Gracias, presidente.

Y señorías, aunque sea de forma muy breve, quisiera, antes de que concluyera esta tramitación del presupuesto para 2017, agradecer de forma sincera el trabajo y la dedicación de todos y cada uno de ustedes, que han hecho posible llegar a este momento.

En primer lugar, señorías, me gustaría agradecer la implicación de los diferentes grupos parlamentarios, especialmente del Grupo de Ciudadanos y del Grupo Socialista —señor Marín, señor Jiménez—, por su voluntad de alcanzar puntos de encuentro, de consenso y de interés para todos los andaluces, aunque, evidentemente, sin renunciar a los legítimos posicionamientos políticos.

Gracias a los agentes sociales por sus aportaciones, especialmente a las organizaciones sindicales, porque con sus sugerencias contribuyen también a que este presupuesto que sometemos a votación pueda atender las diferentes sensibilidades.

Gracias al equipo de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, especialmente a la Secretaría General de Hacienda. Felicitarles, porque un año más han aportado lo mejor de sí mismos durante tantas y tantas horas de intenso trabajo. Gracias por el rigor, por el buen hacer y, por supuesto, por el compromiso con los ciudadanos.

Y gracias a la presidenta de la Junta, por tu confianza depositada en este equipo y por tu trabajo imprescindible para disponer en el próximo año de un instrumento fundamental para afianzar la recuperación y el crecimiento económico en Andalucía.

Señorías, sientan orgullo del trabajo que realizamos en esta Cámara. Les invito a que defiendan la política como un arte noble y de servicio. Les invito a que transmitan que lo que aquí hacemos sirve para hacer más iguales y más libres a los ciudadanos.

Miremos a los andaluces de frente y digámosles que con su esfuerzo, pero también con nuestro trabajo y nuestro voto, contribuimos a transformar y a mejorar su día a día. Eso es lo que pretendemos con este presupuesto, un presupuesto que termina la andadura parlamentaria y que los andaluces notarán a partir del 1 de enero.

Por eso, señorías, les animo a que voten en conciencia. Es bueno que Andalucía sea de las primeras comunidades en tener un presupuesto, es bueno que Andalucía tenga estabilidad política.

¿Mejoran estas cuentas las partidas para educación, para sanidad o dependencia? ¿Aumentan la inversión? ¿Cumplimos con las exigencias del déficit? ¿Dan esperanza al crecimiento económico? ¿O, en definitiva, contribuyen a mejorar la calidad de vida, la esperanza y la igualdad de tantos y tantos ciudadanos? Yo, sinceramente, pienso que sí.

Y por eso, señorías, les pido el voto favorable a estas cuentas públicas de 2017, porque se diseñan precisamente pensando en los andaluces y en las andaluzas; pensando en que tienen a su disposición un colchón de seguridad y de igualdad que les permite gozar de servicios públicos fundamentales, servicios que intentamos revitalizar con estas cuentas; pensando en los pequeños y medianos empresarios, que con su esfuerzo y con su sacrificio están impulsando el desarrollo económico y la competitividad de Andalucía, gracias a estas cuentas ellos también dispondrán de más recursos; también pensando en los empleados públicos, a los que queremos

agradecer siempre el esfuerzo durante los años previos y los años de la crisis, y a quienes estamos intentando devolver esos derechos que la crisis les arrebató; y pensando, y muy especialmente, en los desempleados, en los que se levantan todas las mañanas buscando un atisbo de esperanza, para quienes este presupuesto tiene que ser una igualdad de oportunidades; y, en definitiva, en los distintos colectivos, especialmente en las personas más vulnerables, las personas que requieren y que necesitan que todos trabajemos y pensemos en ellos.

En definitiva, señorías —y termino—, el presupuesto para 2017 intenta dar respuesta a todas y cada una de las necesidades de los andaluces, y tiene que ser el mejor aliado para aprovechar todas las oportunidades en esta etapa de mejora económica, para crear empleo, para revertir los daños ocasionados por la crisis, para garantizar el mantenimiento en la prestación de los servicios públicos de calidad. En definitiva, para que los andaluces y andaluzas noten en primera persona la recuperación y que con su capacidad, talento y esfuerzo consigamos hacer entre todos una mejor Andalucía. Crecer más, crecer mejor, crecer en igualdad de oportunidades.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señorías, vamos a comenzar la votación. Al igual que se hizo en el día de ayer, la tarde-noche de ayer, vamos a votar en primer lugar las enmiendas que sus señorías han estado debatiendo a lo largo de la mañana en las secciones que se han tenido oportunidad de debatir. El orden de la votación de las enmiendas será exactamente igual que el que ayer les comenté, en función del registro de las mismas, empezando por las del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y el Grupo de Podemos Andalucía.

Votamos, señorías, en primer lugar las enmiendas a la sección vigésima, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Agencia de Medio Ambiente y Aguas de Andalucía, Fundación para el Desarrollo Sostenible de Doñana y su Entorno, Doñana 21.

Empezamos, señorías, en primer lugar por las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, que van desde los números 634 al 685, ambos incluidos, del 687 al 711, ambos incluidos.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 33 votos a favor, 56 votos en contra, 19 abstenciones.

Votamos a continuación, señorías, las enmiendas del Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, de los números 98 al 114, ambas incluidas.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 19 votos a favor, 56 votos en contra, 33 abstenciones.

Votamos a continuación, señorías, las enmiendas del Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía, que van de los números 1.002 al 1.032, ambos incluidos.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 19 votos a favor, 56 votos en contra, 33 abstenciones.

Votamos a continuación, señorías, las enmiendas de la sección 31, Gastos de diversas consejerías.

Comenzamos por las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular, entre los números 712 y 716, ambas incluidas.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 33 votos a favor, 56 votos en contra, 19 abstenciones.

Votamos a continuación, señorías, la enmienda de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía número 115.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 19 votos a favor, 56 votos en contra, 33 abstenciones.

Votamos a continuación, señorías, las enmiendas del Grupo Parlamentario Podemos Andalucía, con los números 1.033 y 1.034.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 19 votos a favor, 56 votos en contra, 33 abstenciones.

Votamos, señorías, a continuación las enmiendas en el texto articulado en concreto de los artículos 1, 2 y 3, que mantenían vivas. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, votamos las enmiendas 117, 118, 119 y 120.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 33 votos a favor, 75 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación las enmiendas del Grupo de Podemos Andalucía, con los números 719, 720, 721, 722 y 723.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas al haber obtenido 19 votos a favor, 56 votos en contra y 33 abstenciones.

Votamos, señorías, sobre la exposición de motivos, la enmienda del Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con el número 1.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada al haber obtenido 19 votos a favor, 56 votos en contra y 33 abstenciones.

Por tanto, señorías, hemos concluido la votación de las enmiendas de todas las secciones.

Antes de pasar a votar el dictamen, les diré que, una vez que se produzca dicha votación, habrá que proceder a la reenumeración del número de disposiciones que tiene el texto articulado, igual que ayer les decía que íbamos a hacer con el resto de cada uno de los conceptos que aparecían como *bis* de la parte primera del texto articulado, que corresponderá a los servicios jurídicos de la Cámara.

Señorías, ahora sí, vamos a votar el dictamen de la sección 20, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, Fundación para el Desarrollo Sostenible de Doñana y su Entorno, Doñana 21.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al haber obtenido 56 votos a favor, 52 votos en contra y ninguna abstención.

Votamos, a continuación, señorías, el dictamen de la sección 31, Gastos de diversas consejerías.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al haber obtenido 56 votos a favor, 52 votos en contra y ninguna abstención.

Pasamos, señorías, a votar el dictamen de las secciones 03, Deuda pública; 04, Cámara de Cuentas de Andalucía; 05, Consejo Consultivo de Andalucía; 06, Consejo Audiovisual de Andalucía; 07, Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía; sección 32, a Corporaciones Locales por Participación en Ingresos del Estado; 33, Fondo Andaluz de Garantía Agraria; 34, Pensiones asistenciales; 35, Participación de las entidades locales en los tributos de la comunidad autónoma.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al haber obtenido 56 votos a favor, 52 votos en contra y ninguna abstención.

Pasamos, señorías, al dictamen de los artículos 1, 2 y 3 del texto articulado.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados al haber obtenido 57 votos a favor, 51 votos en contra y ninguna abstención.

Y, por último, señorías, votamos el título…, el dictamen del título y la exposición de motivos de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados al haber obtenido 57 votos a favor, 51 votos en contra y ninguna abstención.

Señorías, ha quedado aprobada la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2017.

[*Aplausos*.]

Antes de terminar el Pleno, quiero recordarles a sus señorías una cosa. En primer lugar, decirles que…

[*Rumores*.]

Les decía, señorías, que quiero, en primer lugar, recordarles…, recordarles a sus señorías que, a la finalización del Pleno, pasaremos a constituir la Diputación Permanente de nuestro Parlamento.

Y, en segundo lugar, desearles a sus señorías unas felices fiestas y que tengan una feliz entrada de año.

Y desearles a los andaluces unas felices fiestas y un próspero 2017.

Muchas gracias, se levanta la sesión.

[*Aplausos*.]

© Parlamento de Andalucía - ISSN:1134-7279 - DL:SE. 1550-1994